



ESCUELA DE VERANO 2025

MANUAL PARA COMPLETAR LA FASE 1 (PREINSCRIPCIÓN) Y FASE 2 (PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD)

Será necesario realizar una solicitud por cada niño en cada una de las fases para que el trámite se realice correctamente.

FASE 1

La preinscripción obligatoria (FASE 1) debe de realizarse a través de un formulario web que el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada pondrá a disposición de todos los usuarios interesados durante el plazo establecido para ello.

Para acceder al mismo, se podrá acceder a través de alguno de los enlaces directos que se publicarán o entrando en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada: <https://sede.pilardelahoradada.org>, o pulsando en el siguiente [enlace](#).

Una vez en la Sede, podemos acceder tanto al apartado de Trámites destacados en la pantalla principal o a través del catálogo de trámites seleccionando lo siguiente:

Al final de la

Ámbito:	<input type="text" value="Educación"/>
Medio de presentación:	<input type="text"/>
Buscar:	<input type="text"/>
	Mostrar <input type="text" value="10"/> registros
Trámite	Presencial Registro Electrónico
FASE 1 - Preinscripción en Actividad Vive el Verano 2025	<input checked="" type="radio"/>
FASE 2 - Solicitud Inscripción en la actividad "Vive el Verano 2025"	<input type="radio"/>

pantalla donde se explican todas las características de la actividad, encontrará el acceso al trámite.

Verifique su identidad

Certificado digital Identificación mediante certificado digital a través de su navegador web Deberá estar debidamente instalado en su navegador (en caso de certificados software) o disponer de los drivers necesarios (en caso de certificados hardware) CERTIFICADO DIGITAL →	Sin autenticación Continuar sin validar su identidad Deberá introducir manualmente sus datos personales, que podrán ser verificados más adelante SIN AUTENTICACIÓN →
--	--



Ayuntamiento de Pilar de la Horadada

Área de Educación

No es necesario disponer de un certificado digital en esta fase, pero si se dispone, el sistema reconocerá los datos del interesado de forma automática.

En caso de optar por la opción sin certificado digital, se necesitará introducir los datos del interesado / progenitor A / tutor legal, que será quien tramite posteriormente la solicitud de la Fase 2:

Persona Interesada



Por favor, identifique a la persona interesada en esta solicitud

Ejemplo: 65004204V

X ES

Introduzca el número fiscal (DNI, NIE o NIF) incluyendo el caracter de control

Por favor, complete este campo

Comprendo que la solicitud no podrá ser vinculada al historial electrónico de la persona, al no estar acreditada su identidad

Es necesario rellenar el formulario que aparece a continuación, teniendo en cuenta la situación familiar y posterior de presentación de documentación .

FASE 1 - Preinscripción en Actividad Vive el Verano 2025

Datos de la solicitud

EscuelaDeVerano2025

Nombre del menor

Apellidos del menor

Fecha de nacimiento del menor

Teléfono del progenitor A(Opcional)

Correo electrónico del progenitor A(Opcional)

Nombre y apellidos del progenitor B(Opcional)

DNI / Pasaporte del progenitor B(Opcional)

Correo electrónico del progenitor B(Opcional)

Teléfono del progenitor B(Opcional)

SITUACIÓN FAMILIAR

Todos los progenitores/tutores trabajan (Opcional)

Miembros de la unidad familiar en la actividad (indicar número)

Familia monoparental (Opcional)

Familia Numerosa (Opcional)

Familia cuidadora de una persona en situación de dependencia (Opcional)

Víctima de violencia de género (Opcional)

Mujer mayor de 45 años que desee formarse en la búsqueda de empleo, con el DARDE en vigor, o en situación de desempleo de larga duración (>12 meses) (Opcional)

PREVISIÓN DE ASISTENCIA

Mes de julio (Opcional)

Mes de agosto (Opcional)

AULA MADRUGADORES

Mes de julio de 7:30h a 9:00h (Opcional)

Mes de agosto de 7:30h a 9:00h (Opcional)

SERVICIO DE COMEDOR

Mes de julio de 14:00h a 15:00h (Opcional)

Mes de agosto de 14:00h a 15:00h (Opcional)



DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Solicitud de admisión (FASE 1)
Debe marcar esta casilla de verificación
 - Vida laboral (Tutores legales) (Opcional)
 - DNI/Pasaporte del menor (Opcional)
 - DNI/Pasaporte Progenitor A (Opcional)
 - DNI/Pasaporte Progenitor B (Opcional)
 - DNI/Pasaporte Tutor legal (Opcional)
 - Libro de familia / Certificado de nacimiento (en caso de no disponer de DNI del menor) (Opcional)
 - Certificado Discapacidad / Dictamen Educativo Necesidades Especiales y/o Alergias (Opcional)
- Tipo de necesidad / Alergias(Opcional)
-
-
- DARDE como Demandante de Empleo (Opcional)
 - Tarjeta Sanitaria del niño/a (Opcional)
 - Renta Progenitor A (Opcional)
 - Renta Progenitor B (Opcional)
 - Renta Tutol Legal (Opcional)

CONSENTIMIENTOS

- Consentimiento a que el menor sea filmado / grabado (Opcional)
 - Consentimiento a salida del centro con personas distintas a los progenitores (Opcional)
- Persona 1 autorizada a salidas del centro(Opcional)
-
-
- Persona 2 autorizada a salidas del centro(Opcional)
-
-
- El solicitante asegura que los datos introducidos son correctos y acepta las condiciones y Política de Protección de Datos
Debe marcar esta casilla de verificación

← VOLVER

Página de Autenticación
Completada — Haz rellenado todos los campos necesarios

CONTINUAR →

Presentación de la solicitud
[Debes revisar 6 campos](#)


Será obligatorio marcar que los datos son correctos una vez revisados.

Para terminar con la presentación del trámite, será necesario indicar un correo electrónico, pero si no se dispone, indicar ayto@pilardelahoradada.org. No hace falta para nada, es solamente para poder finalizar el trámite. Una vez sean todos los datos correctos, pulsamos en los 2 cuadros de aceptación que hay debajo de la hora en color gris, para que el botón “PRESENTAR” se habilite y podamos finalizar el trámite.

FASE 1 - Preinscripción en Actividad Vive el Verano 2025

Presentación de la solicitud

Para este trámite, intervienen ante esta administración las personas siguientes:

 - Documento Nacional de Identidad
Para el/los alumno/s

Notificaciones

Las notificaciones relacionadas con esta solicitud serán gestionadas:

- De forma electrónica  recibirá un aviso por correo electrónico En papel  Las recibirá por correo postal

Facilitenos una dirección de correo electrónico para poder enviarle un aviso cada vez que se ponga a disposición un notificación en la Sede Electrónica





Nuevo correo electrónico

Para ir a ver su correo electrónico prefiera recibir avisos de cualquier notificación electrónica.
Por favor, complete este campo



Información legal

La presentación de esta solicitud está sujeta a lo siguiente:

-  **Tratamiento de datos personales**
Serán gestionados de acuerdo a nuestra política de privacidad 
-  **Actuaciones administrativas**
Se registrarán por el marco legal vigente 

[← VOLVER](#)

Datos de la solicitud

Completada — Has rellenado todos los campos necesarios

VIERNES, 11 DE ABRIL DE 2025

09:26:08

Al presentar esta solicitud, declaro:

- Que he recibido información sobre el tratamiento de datos
- Que el contenido de esta solicitud es cierto y confirmo mi voluntad de firmarla electrónicamente en calidad de persona interesada

[PRESENTAR](#)

Una vez finalizado el trámite, se podrá descargar / imprimir el documento pdf con los datos que hemos introducido.

Este documento será obligatorio para la presentación de la Fase 2 con la documentación necesaria, y siempre deberá de estar firmado por todos los progenitores / tutores que participen en el procedimiento.

Cuando se opte por la tramitación online, también se deberá firmar de forma digital el documento de solicitud por todos los progenitores / tutores.

FASE 2

Si ha optado por la modalidad presencial, en las Oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada podrá registrarlo correctamente. Para ello será necesario el Justificante de Fase 1 debidamente firmado junto con toda la documentación obligatoria y necesaria según los casos seleccionados por cada usuario.

Si ha optado por la modalidad telemática, podrá realizar el trámite de la FASE 2 a través de la Sede Electrónica (<https://sede.pilardelahoradada.org>), o directamente pulsando en este [enlace](#).

Seleccionaremos el trámite. Si es presencial, acudiremos con la solicitud firmada y la documentación al Servicio de Atención al Ciudadano, donde procederán al registro y nos entregarán el justificante.

Si optamos por el trámite con un certificado digital, Seleccionaremos tramitación online y nos identificaremos con el certificado del solicitante:



Certificado digital

Identificación mediante certificado digital a través de su navegador web

Deberá estar debidamente instalado en su navegador (en caso de certificados software) o disponer de los drivers necesarios (en caso de certificados hardware)








[CERTIFICADO DIGITAL →](#)

Será necesario tener preparados los documentos necesarios según cada caso. Se recomienda documentos pdf para evitar cualquier problema.

La preinscripción (documento de FASE 1), deberá estar firmada digitalmente por todos los progenitores de forma digital, ya que hemos elegido dicha opción. No vale que se firme de forma manuscrita y se presente por Sede Electrónica.

Documentación de la solicitud

Documentación a aportar:

Solicitud de admisión (formulario de preinscripción firmado) Obligatorio 	 Seleccione el fichero o arrástrelo aquí <small>Formatos admitidos del fichero: PDF, DOC, DOCX, XLS, XLSX, PPT, PPTX, ZIP, RAR, PNG, JPG, JPEG, GIF, SVG, EPS, AI, EPS2, EPS3, EPS4, EPS5, EPS6, EPS7, EPS8, EPS9, EPS10, EPS11, EPS12, EPS13, EPS14, EPS15, EPS16, EPS17, EPS18, EPS19, EPS20, EPS21, EPS22, EPS23, EPS24, EPS25, EPS26, EPS27, EPS28, EPS29, EPS30, EPS31, EPS32, EPS33, EPS34, EPS35, EPS36, EPS37, EPS38, EPS39, EPS40, EPS41, EPS42, EPS43, EPS44, EPS45, EPS46, EPS47, EPS48, EPS49, EPS50, EPS51, EPS52, EPS53, EPS54, EPS55, EPS56, EPS57, EPS58, EPS59, EPS60, EPS61, EPS62, EPS63, EPS64, EPS65, EPS66, EPS67, EPS68, EPS69, EPS70, EPS71, EPS72, EPS73, EPS74, EPS75, EPS76, EPS77, EPS78, EPS79, EPS80, EPS81, EPS82, EPS83, EPS84, EPS85, EPS86, EPS87, EPS88, EPS89, EPS90, EPS91, EPS92, EPS93, EPS94, EPS95, EPS96, EPS97, EPS98, EPS99, EPS100</small> <small>Se admiten PDF y JPG.</small>
Vida Laboral (Progenitores/Tutores legales) Obligatorio 	 Seleccione el fichero o arrástrelo aquí <small>Formatos admitidos del fichero: PDF, DOC, DOCX, XLS, XLSX, PPT, PPTX, ZIP, RAR, PNG, JPG, JPEG, GIF, SVG, EPS, AI, EPS2, EPS3, EPS4, EPS5, EPS6, EPS7, EPS8, EPS9, EPS10, EPS11, EPS12, EPS13, EPS14, EPS15, EPS16, EPS17, EPS18, EPS19, EPS20, EPS21, EPS22, EPS23, EPS24, EPS25, EPS26, EPS27, EPS28, EPS29, EPS30, EPS31, EPS32, EPS33, EPS34, EPS35, EPS36, EPS37, EPS38, EPS39, EPS40, EPS41, EPS42, EPS43, EPS44, EPS45, EPS46, EPS47, EPS48, EPS49, EPS50, EPS51, EPS52, EPS53, EPS54, EPS55, EPS56, EPS57, EPS58, EPS59, EPS60, EPS61, EPS62, EPS63, EPS64, EPS65, EPS66, EPS67, EPS68, EPS69, EPS70, EPS71, EPS72, EPS73, EPS74, EPS75, EPS76, EPS77, EPS78, EPS79, EPS80, EPS81, EPS82, EPS83, EPS84, EPS85, EPS86, EPS87, EPS88, EPS89, EPS90, EPS91, EPS92, EPS93, EPS94, EPS95, EPS96, EPS97, EPS98, EPS99, EPS100</small> <small>Se admiten PDF y JPG.</small>
DNI/Pasaporte Menor de edad (si se posee) Opcional	 Seleccione el fichero o arrástrelo aquí <small>Formatos admitidos del fichero: PDF, DOC, DOCX, XLS, XLSX, PPT, PPTX, ZIP, RAR, PNG, JPG, JPEG, GIF, SVG, EPS, AI, EPS2, EPS3, EPS4, EPS5, EPS6, EPS7, EPS8, EPS9, EPS10, EPS11, EPS12, EPS13, EPS14, EPS15, EPS16, EPS17, EPS18, EPS19, EPS20, EPS21, EPS22, EPS23, EPS24, EPS25, EPS26, EPS27, EPS28, EPS29, EPS30, EPS31, EPS32, EPS33, EPS34, EPS35, EPS36, EPS37, EPS38, EPS39, EPS40, EPS41, EPS42, EPS43, EPS44, EPS45, EPS46, EPS47, EPS48, EPS49, EPS50, EPS51, EPS52, EPS53, EPS54, EPS55, EPS56, EPS57, EPS58, EPS59, EPS60, EPS61, EPS62, EPS63, EPS64, EPS65, EPS66, EPS67, EPS68, EPS69, EPS70, EPS71, EPS72, EPS73, EPS74, EPS75, EPS76, EPS77, EPS78, EPS79, EPS80, EPS81, EPS82, EPS83, EPS84, EPS85, EPS86, EPS87, EPS88, EPS89, EPS90, EPS91, EPS92, EPS93, EPS94, EPS95, EPS96, EPS97, EPS98, EPS99, EPS100</small> <small>Se admiten PDF y JPG.</small>
DNI/Pasaporte Progenitor A Opcional	 Seleccione el fichero o arrástrelo aquí <small>Formatos admitidos del fichero: PDF, DOC, DOCX, XLS, XLSX, PPT, PPTX, ZIP, RAR, PNG, JPG, JPEG, GIF, SVG, EPS, AI, EPS2, EPS3, EPS4, EPS5, EPS6, EPS7, EPS8, EPS9, EPS10, EPS11, EPS12, EPS13, EPS14, EPS15, EPS16, EPS17, EPS18, EPS19, EPS20, EPS21, EPS22, EPS23, EPS24, EPS25, EPS26, EPS27, EPS28, EPS29, EPS30, EPS31, EPS32, EPS33, EPS34, EPS35, EPS36, EPS37, EPS38, EPS39, EPS40, EPS41, EPS42, EPS43, EPS44, EPS45, EPS46, EPS47, EPS48, EPS49, EPS50, EPS51, EPS52, EPS53, EPS54, EPS55, EPS56, EPS57, EPS58, EPS59, EPS60, EPS61, EPS62, EPS63, EPS64, EPS65, EPS66, EPS67, EPS68, EPS69, EPS70, EPS71, EPS72, EPS73, EPS74, EPS75, EPS76, EPS77, EPS78, EPS79, EPS80, EPS81, EPS82, EPS83, EPS84, EPS85, EPS86, EPS87, EPS88, EPS89, EPS90, EPS91, EPS92, EPS93, EPS94, EPS95, EPS96, EPS97, EPS98, EPS99, EPS100</small> <small>Se admiten PDF y JPG.</small>
DNI/Pasaporte Progenitor B Opcional	 Seleccione el fichero o arrástrelo aquí <small>Formatos admitidos del fichero: PDF, DOC, DOCX, XLS, XLSX, PPT, PPTX, ZIP, RAR, PNG, JPG, JPEG, GIF, SVG, EPS, AI, EPS2, EPS3, EPS4, EPS5, EPS6, EPS7, EPS8, EPS9, EPS10, EPS11, EPS12, EPS13, EPS14, EPS15, EPS16, EPS17, EPS18, EPS19, EPS20, EPS21, EPS22, EPS23, EPS24, EPS25, EPS26, EPS27, EPS28, EPS29, EPS30, EPS31, EPS32, EPS33, EPS34, EPS35, EPS36, EPS37, EPS38, EPS39, EPS40, EPS41, EPS42, EPS43, EPS44, EPS45, EPS46, EPS47, EPS48, EPS49, EPS50, EPS51, EPS52, EPS53, EPS54, EPS55, EPS56, EPS57, EPS58, EPS59, EPS60, EPS61, EPS62, EPS63, EPS64, EPS65, EPS66, EPS67, EPS68, EPS69, EPS70, EPS71, EPS72, EPS73, EPS74, EPS75, EPS76, EPS77, EPS78, EPS79, EPS80, EPS81, EPS82, EPS83, EPS84, EPS85, EPS86, EPS87, EPS88, EPS89, EPS90, EPS91, EPS92, EPS93, EPS94, EPS95, EPS96, EPS97, EPS98, EPS99, EPS100</small> <small>Se admiten PDF y JPG.</small>

Podemos arrastrar y soltar los documentos encima del espacio habilitado en cada documento, o seleccionarlos desde nuestro equipo. En los casos que se pueda subir mas de un archivo, se hará de uno en uno, permitiendo subir varios en cada tipo necesitado.

Una vez anexados los documentos, se habilitará el botón continuar para poder presentar el trámite y descargar el justificante de registro.